

RESOLUCION Nº 226 15

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 *********

San Ramón de la Nueva Orán, 2 2 JUN 2015

Expediente Nº SO-19.111/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. María Esther Velázquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Velázquez solicita fondos para asistir a la Reunión de Comisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de junio de 2015.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LIC.PEDRO E. RUEDA

SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE LALTA

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Prof. Lic. María Esther Velázquez, a fin de asistir a la Reunión de Comisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta. el día 23 de junio de 2015.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

NACIONAL SE SALTA
NACIONAL SE

LIG. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA